



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN**

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las quince horas con doce minutos del once de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Victoria Longino Ibarra, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licon, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia- -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la Versión Pública del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024 y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115, 116, 120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. ---
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----
La C. Victoria Longino Ibarra, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Victoria Longino Ibarra, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia-----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la Versión Pública del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024 y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115,116,120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. ---
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y análisis y en su caso Aprobación de la versión publica del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024 y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115,116,120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. -----

Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Cuarta Sesión Extraordinaria, se pone a consideración de este Comité de Transparencia Aprobación de la versión publica del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024 y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115,116,120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. -----

ANTECEDENTES

- I. El día 10 de marzo de la presente anualidad, la Tesorería Municipal mediante Memorándum: MPP/TM/2025/010, solicito la aprobación de este Comité la Versión Pública del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024 y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115,116,120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia la versión pública del Contrato de Auditoría Externa MPP/2024/03-010/ADJ-INV del 01 de enero al 14 de octubre de 2024



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

y del Contrato de Auditoría Externa MPP-2024-10/004 del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, tal y como lo establece artículos 7 fracción X, 115, 116, 120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE-----

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones Públicas de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnico Generales, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública y 7 fracción X, 115, 116, 120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Información del Estado de Puebla.-----



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

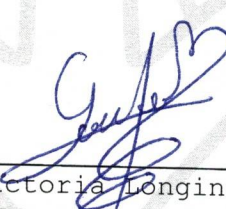
2024 2027

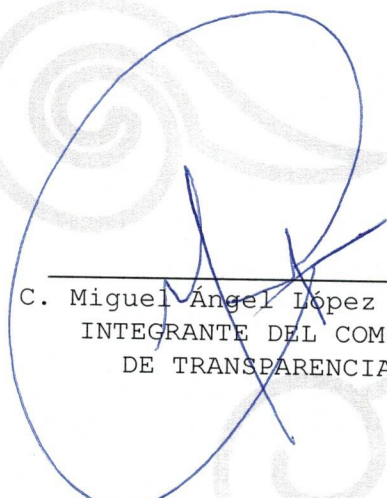
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

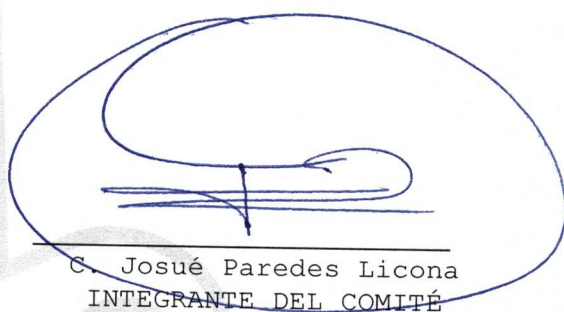
SEGUNDO. - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.-
El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de su inicio. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. -----
Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron. -----


C. Victoria Longino Ibarra
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. Miguel Ángel López Cortez
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. Josué Paredes Licona
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA